DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR

Que con fecha 11 de mayo de 2021 se ha recibido en esta Delegación Territorial un correo electrónico del Soporte Técnico del Portal de Licitación Electrónica (SIREC) acerca del expediente de CONTR- 2021-337764, SERVICIO DE LIMPIEZA EN DIVERSOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE GRANADA, CURSO 2021/2022, que se transcribe a continuación:

"Desde soporte técnico de SIREC nos ponemos en contacto con ese órgano de contratación en relación con la oferta de la empresa XXXXXXX en relación con el expediente CONTR 2021 0000337764.

Dicha empresa está interesada en presentar oferta en la licitación de referencia indicándonos el licitador que la documentación que necesita adjuntar para dicha licitación tiene un peso de 6 GB.
Para la subida de documentación al Portal de Licitación Electrónica SIREC por parte de los licitadores se recomienda que el peso de la misma no supere los 150 Mb por documento y 300 Mb por cada sobre que conforman dicha licitación electrónica, superando la oferta de XXXXXX dicho límite, lo que puede conllevar problemas a la hora de la presentación de dicha oferta así como posteriormente durante la apertura de la misma.
En estos casos recomendamos al licitador que realice los siguientes pasos:

- Un primer paso que consiste en la presentación de la huella electrónica de la oferta y posterior presentación parcial de la documentación a través del Portal de Licitación Electrónica SIREC, siendo parcial debido a que los documentos sobrepasan el límite recomendado. Con este paso conseguimos que la oferta se presente en plazo a través del portal, pudiendo gestionar en SIREC la misma, aunque la misma no esté completa (pues no se ha adjuntado aún el total de la documentación).
- Un segundo paso en el que el licitador prepara diferentes pens drives con toda la documentación, ya si completa, uno por cada sobre y lote que conforma la licitación. Estos sobres individualizados, se incorporan a su vez en un único sobre por toda la oferta en el que se indica el nombre de la empresa y el expediente. Este sobre se presentará por registro presencial para proceder a su apertura en el momento en el que esté prevista la misma.

Para poder ofrecer dicha solución al licitador es necesario contar con la previa autorización del órgano de contratación, motivo por el que nos ponemos en contacto con Uds, para que por favor nos proporcionen la misma de cara a dar al licitador las instrucciones oportunas al efecto.
Gracias y un saludo."

Una vez autorizada por esta Delegación Territorial la solución ofrecida al licitador desde SIREC, con fecha 14 de mayo de 2021 se reciben dos correos electrónicos, complementarios del anterior, con la siguiente información:

"En una primera fase se trata de crear huella electrónica de todos los documentos que vaya a tener la oferta.
Para la creación y presentación de la huella electrónica, que recordamos debe ser de toda la documentación que conforma la oferta, podrá consultar el Manual del portal del licitador de Sirec, concretamente el apartado "7.7.1.- Calcular huella electrónica de la oferta" y "7.7.2 Presentación de la huella electrónica".
El manual podrá encontrarlo y descargarlo en el siguiente enlace:

C/ Gran Vía de Colón 56.
18071 Granada.
Telf.: 958 029 000 - Fax.: 958 029 076
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

https://www.juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html

Para poder finalizar la segunda fase de la presentación de la oferta (con la huella electrónica ya presentada), primero debe proceder a la finalización de la presentación electrónica de la oferta en el Portal de Licitación - SiREC con un único documento por cada lote al que quiera licitar, debiendo, en todo caso, incorporar mínimo un documento por cada sobre de la licitación (los documentos que adjunte tienen que haber sido presentados en la Huella Electrónica). Esto le permitirá presentar la oferta.

Posteriormente deberá confeccionar la oferta para su presentación por registro presencial. Que elaborará de la siguiente forma:

Un sobre cerrado señalando en la parte exterior de éste, el expediente para el que licita, órgano de contratación y el licitador que presenta la oferta.
Dentro de este sobre se incluirá justificante de presentación de la huella electrónica presentada en el Portal de Licitación Electrónica- SiREC y tantos sobres cerrados como indiquen los pliegos de la licitación. Cada uno de dichos sobres tendrá que ir identificado en su exterior como se indique en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
En cada uno de los sobres que conformen la licitación tendrá que incluir un sobre cerrado por cada lote al que se vaya a presentar. En dichos sobres tendrá que indicar el lote al que se presenta y la descripción del mismo.
Dentro de cada sobre se incluirá un pendrive con la documentación que se presenta para dicho sobre y que haya sido previamente presentada en la huella electrónica por el Portal de Licitación Electrónica SiREC.
Insistimos que los documentos deben ser exactamente los mismos con los que se calculó la huella presentada, cualquier modificación en los documentos no coincidirán con huella presentada e invalidaría la oferta presentada.”

Lo que se hace constar para general conocimiento de cualquier persona interesada en el procedimiento de contratación refrenciado.

Granada, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo. Javier Contreras López

Es copia auténtica de documento electrónico